

## CONSULTA A1

# Convenios internacionales, regionales y cooperación hacia el desarrollo sostenible de montañas

Por: **Wolfgang Burhenne**

---

## I. Introducción

Al considerar el desarrollo de nuevos instrumentos legales internacionales para las regiones de montaña, los siguientes factores tienen que ser considerados:

1. No hay un convenio mundial jurídicamente vinculante el cual cubra específicamente las inquietudes relacionadas con las montañas. Esto es manifestar del hecho de que las condiciones naturales así como las situaciones legales, políticas, económicas, sociales y culturales varían considerablemente para regiones de montaña individuales.

2. Sin embargo existe un número ya grande de convenios mundiales y regionales, actualmente en vigor, que abordan la conservación de los ecosistemas, el uso sostenible de los recursos naturales, y los procesos y actividades que afectan a ambos, con el general y abarcador objetivo de lograr el desarrollo sostenible. Estos convenios de ambientes multilaterales (MEAs) son naturalmente también pertinentes a regiones de montaña **(1)**, en lo que estén en vigor para los Estados considerados en la región.

3. Estos convenios por consiguiente deben tenerse en cuenta designando acuerdos específicos para cualquier región particular de montaña. En particular, los convenios para regiones específicas de montaña no deben duplicar reglas ya acordadas en los MEAs. Lo que es más importante es que estos convenios no deben crear derechos y obligaciones que entren en conflicto con los MEAs.

Sin embargo, los convenios designados para regiones específicas de montaña pueden instalar medidas para apoyar la ejecución de los MEA en un contexto específico, e introducir reglas que son complementarios a, y yendo más lejos que, los MEAs en cuestión, de una manera destinada a la situación y las necesidades de la región considerada. (Justificación, ejemplos)

4. Orientación para hacer lo que es previsto en un instrumento no jurídicamente vinculante, que es aplicable a nivel mundial: Capítulo 13 "Ecosistemas frágiles de administración --desarrollo sostenible de montañas" como contenido en la Agenda 21 que fue adoptada en la Cumbre de Río. Estas recomendaciones son normas útiles en los convenios de redacción para regiones específicas de montaña y por este motivo están incluidos en la lista de verificación en la sección II.

5. Deriva de lo anterior que convenios individuales para zonas de montaña deben centrarse en los aspectos que sean importantes para ponerse de acuerdo sobre el nivel de la región de montaña considerada, es decir para que cualquier

- regla transfronteriza, o
- realización armonizada

Se necesita, para lograr desarrollo sostenible de la región como tal. El principio de la subsidiariedad debe, por consiguiente, reconocerse, con miras a evitar sobrerreglamentación y por lo tanto aliviar las negociaciones: reglas internacionales solo son necesarias si ambas partes en las negociaciones están de acuerdo en que son aconsejables para alcanzar una meta común.

6. Una discusión de límites sobre el plan del convenio. Hay dos opciones fundamentales:

- un instrumento integral que cubra todos los derechos y las obligaciones en las áreas tratadas dentro del tratado considerado;
- un tratado del marco en que se proponían los principios generales y reglas, a elaborarse en los protocolos adicionales que abordaban materias específicas. (Ejemplos: UNFCCC, Viena y Convención Alpina) (Pros y contras)

7. En Europa, el convenio para la protección de los Alpes ha tenido en cuenta los puntos mencionados arriba **(2)**. Puede, por consiguiente, tomarse como un buen ejemplo del convenio de un ecosistema específico de montaña y una fuente de inspiración para los convenios en otro sitio. Sin embargo, la especificidad de cada zona de montaña lo hace poco realista para tomar a la Convención Alpina como un modelo para otros convenios posibles relacionados con montaña.

8. En la redacción de otros acuerdos regionales sobre ecosistemas de montaña, una lista de verificación de los elementos que necesitan considerarse y evaluarse puede ser útil. En particular, tal lista puede proveer una base para tomar decisiones si, en el contexto particular, los reglamentos regionales son necesarios, y debe negociarse en consecuencia.

9. La finalidad de este documento es proveer tal lista. Un número de las condiciones están en orden:

- tal lista no puede ser exhaustiva, porque sencillamente no puede tomar todas las condiciones naturales en la consideración que puede ser aplicable a una situación específica;
- el contenido así como la estructura del documento y los puntos enumerados, es de ninguna manera prescriptivo, según esta finalmente arriba de los firmantes anticipados para tomar decisiones en que puntos son pertinentes a sus inquietudes, y en que orden para acometerlos.

## **II. Elementos posibles de un convenio regional de ecosistemas de montaña**

### **A. Preámbulo**

### **B. Objetivo (s)**

### **C. Principios fundamentales:**

- Inquietud común
- Desarrollo sostenible
- Prevención
- Precaución
- Información y participación del público

### **D. Obligaciones generales**

## **E. Compromisos / obligaciones específicas**

### **1. Instrumentos de planificación y mecanismos**

- Estrategias nacionales y regionales, los planes y programas
- Planificación de aprovechamientos de la tierra
- Mecanismos de planificación de aprovechamiento de la tierra para el desarrollo sostenible
- Planes de zonificación de carácter obligatorio (designando las áreas para usos, específicos ejemplo agrícola, residencial y turista mientras se da la planificación para la conservación de la diversidad biológica)
- Áreas de problemas especiales (por ejemplo superar el manejo centralizado en antiguas Republicas Socialistas)
- Construcción / Normas de edificación
- Creando mecanismos financieros, por ejemplo apartar una porción del producto de las empresas lucrativas (por ejemplo proyecta que agregan valor a la tierra) para crear Fondos para Eco servicios y Alivio y/o prevención de desastres
- Derechos y obligaciones de las comunidades locales

### **2. Otras herramientas**

- Uso del impuesto y otros incentivos para los interesados directos para mejorar el manejo y uso sostenible de los recursos naturales
- Uso de los indicadores existentes para el desarrollo sostenible (ver las Naciones Unidas Departamento para la Estadística)
- Derechos procesales
- EIA, evaluación de riesgos

### **3. Recursos de administración natural y cultural**

- Suelos
  - Ver también la agricultura y silvicultura
  - Asegurar la tenencia de tierra segura y acceso a la tierra, el crédito y capacitación
  - Eliminación de los obstáculos que inhiben a los agricultores, especialmente en pequeña escala, de invertir en, y mejorando sus tierras y las explotaciones agropecuarias.
  - Combate de la degradación de suelos y contaminación
  - Medidas de restauración
- Bosques
  - Conservación de los bosques naturales
  - Uso sostenible de los bosques (acceso a y el uso de tecnologías ecológicamente racionales, el aumento de la capacidad, concesiones de madera)
  - Conservación del bosque para ecología y otras funciones (prevención de los deslizamientos de tierra y avalanchas)
  - Combate de la deforestación y degradación forestal
  - Rehabilitación y estrategias de conservación para los países con cubierta forestal baja
  - Rehabilitación y restauración de las tierras forestales degradadas
- Recursos hídricos
  - Protección de la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos
  - Agua para la producción de alimentos sostenible y desarrollo rural sostenible
  - Programas Integrados de Desarrollo de Cuencas (Represas y Reenfoque de las Corrientes de Agua, Mejorar la participación eficaz de comunidades locales, asegurando que las comunidades aguas abajo se beneficien de las actividades aguas arriba)

- Diversidad biológica y paisajes
- Diversidad biológica
- Conservación de especies y uso sostenible (seguimiento poblaciones y habitats, manejo de Especies y conservación de habitats, procesos controlados y actividades con potencial repercusión negativa sobre la especie (por ejemplo la introducción de especies ajenas)
- Recursos genéticos y conocimiento tradicional relacionado
- Creación y manejo de las áreas protegidas
  - Paisajes
- Planificación de paisajes (ver también el Aprovechamiento de la Tierra Áreas / espacios Planning)(Green)
- Restauración y manejo
  - Instrumentos de gestión para la diversidad biológica y conservación de paisaje
- Manejo basado en ecosistemas
- Manejo comunitario
- Patrimonio cultural
  - Preservación de las culturas tradicionales / indígenas (idiomas y forma de vida usual)
  - Preservación de los sitios culturales y estructuras/edificios

#### **4. Procesos de administración y actividades**

- Agricultura y desarrollo rural
  - Mejores practicas en el manejo de recursos de tierra para lograr ciclos alimentarios sostenibles
  - Desarrollo rural de fomento con énfasis en, inter alia, la diversificación socioeconómica, el empleo, formación de capacidad, la participación, la erradicación de la pobreza, empoderamiento y coparticipaciones
- Eliminación de los subsidios que distorsionan el comercio o conflicto con MEAs existentes
- Capas de producción
- Promoción de las estrategias alternativas de la forma de vida (ver Agenda 21)
- Preservación de los métodos tradicionales ecológicamente racionales así como promoviendo nuevos
- Elecciones en las técnicas de producción agrícola, pautas de consumo y reglamentos de seguridad
- El conocimiento para un sistema alimentario sostenible: identificando y contemplando la educación, adiestrando, la repartición de conocimiento y las necesidades de información
  - Conservación y rehabilitación de tierras
- Restricciones del apacentado
- Manteniendo el ganado a niveles apropiados y en áreas apropiadas (capacidad de carga)
- Turismo
  - Actividades de ocio con repercusión negativa potencial en el ambiente inmediato (por ejemplo la bicicleta de montaña, paragliding, escalar, las maquinas de nieve artificial etc.) a áreas específicas con prohibiciones estrictas en otros sitios, especialmente en áreas protegidas
  - Participación de las comunidades locales e indígenas en toma de decisiones con miras a la prevención de las actividades interferentes con forma de vida tradicional o afectando su forma de vida
  - Cooperación con de que turistas de países se originan
- Extracción y Uso de los Recursos No renovables
- Producción de energía
  - asegurar una adecuada infraestructura para las poblaciones locales
  - formación de capacidades y transferencia de tecnologías promover fuentes de energía renovable

- Asegurar el uso eficaz del combustible fósil aunque limitante con la contaminación. incluyendo a los interesados directos
- Transporte (infraestructura)
  - Limitación de la afluencia de tránsito versus la promoción del desarrollo económico
  - Costos para los automóviles y/o cargas pesadas extranjeras
  - Promoviendo las modalidades de la opción del transporte que son más eco-amigables
- Contaminación
  - Manejo ecológicamente racional de residuos domésticos y desechos industriales, en los desechos peligrosos particulares
  - Costos de prevención (por ejemplo, el polluter paga principio)
  - Restauración y medidas de compensación
- Reducción de desastres (ver Campaña de Reducción de Desastres Mundial)
  - Prevención de la repercusión adversa de los peligros naturales y de desastres causados por la actividad humana
- Buena planificación, incluida la planificación de aprovechamientos de la tierra
- Educación y Capacitación de los interesados directos
- Sistemas y pronóstico de advertencia temprana (haciendo última tecnología disponible)
- Infraestructuras eficaces de evacuación
- Cooperación transfronteriza para el alivio de desastres (vuelo de licencias de espacio y acceso de los atestados de especialistas a los territorios vecinos; Fijación arriba de los fondos de emergencia)
  - Mitigación mediante medidas para limitar la repercusión adversa
- Costos de restauración y/o Compensación para daño ambiental (Fondo Fiduciario para EcoServices --- ver encima de; Fondos adicionales apartados de los ingresos de la comunidad --ver también los proyectos de ordenación de cuencas hidrográficas)

## **F. Mecanismos de ejecución**

- Designación de las autoridades nacionales responsable de la ejecución
- Procedimiento de cumplimiento
- Solución de diferencias

## **G. Aspectos institucionales y financieros**

- Determinando la maquinaria institucional:
  - Conferencia de los partidos
  - Órganos subsidiarios
  - Secretaría (Posibilidad de rotatorio organizacional y responsabilidades financieras entre los Partidos (basado en un rotatorio Presidencia durante un periodo específico)
- Reglas de COP y procedimientos determinantes, en particular presupuestario reglas, por ejemplo hacer la proporción del presupuesto ordinario contingente a cada Partido proporción del territorio montañoso total, su proporción de total población que habitaba en el área y/o Producto Interno Bruto total (PBI)

## **Notas:**

(1) Para un resumen de los convenios internacionales relacionados con las regiones de la montaña, ver Alessandro Fodella y Laura Pineschi. Protección de ambientes y desarrollo sostenible de montaña Las áreas. Informe preliminar presentado en las "Sierras" del Seminario "y el

Ambiente: Diez años después del río", Courmayeur, Italia, 16-17 Junio de 2000. Vea también a Owen J. Lynch y Gregory F. Maggio. Montaña Leyes y Pueblos: Mudanza hacia el desarrollo sostenible y El reconocimiento de la Propiedad Comunitaria Corrige: Un resumen general de las Leyes de la Montaña y Políticas con Apreciaciones de la Montaña La conferencia electrónica de foro sobre la política de la montaña y ley. El Instituto de la Montaña, el Centro para la ley Ambiental Internacional y Foro de la Montaña. Franklin, West Virginia, 1997.  
**[http://www.mtnforum.org/recursos/biblioteca/mlp\\_01.htm](http://www.mtnforum.org/recursos/biblioteca/mlp_01.htm)**

**(2)** La Convención Alpine es una `convención marco` la cual en el Artículo 2 solicitudes la conclusión de los Protocolos con concreto formulado las metas. (Ya concluido: Protección de las naturalezas y paisajes: Agricultura de montaña; Planificación de pueblos y países y sostenible El desarrollo; Bosques de la montaña; El turismo; La energía; Conservación de suelos; El transporte; y la Solución de Diferencias. No obstante a concluirse: Poblaciones y cultura; así como el Manejo de los Recursos Hidricos).